



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR**

AUTORA: JESSICA GRACIELA CHANGO GALARZA

**TEMA: AUDITORÍA INTEGRAL AL CICLO PRESUPUESTARIO DEL
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE
COTOPAXI, PERÍODO 2012**

DIRECTOR: DRA. LOZADA, MARTHA

CODIRECTOR: DRA. FALCONÍ, MÓNICA



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN



OBJETIVOS

Objetivo General:

- Aplicar la Auditoría Integral al ciclo presupuestario con el fin de medir el nivel de gestión administrativa, financiera, de cumplimiento y logro de los objetivos institucionales.

Objetivos Específicos:

- Determinar aspectos fundamentales.
- Analizar perfil organizacional.
- Establecer parámetros.
- Desarrollar la aplicación de A.I.
- Determinar resultados.
- Emitir conclusiones y recomendaciones.





CAPÍTULO II

CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD



Reseña Histórica

- El Cuerpo de Bomberos, fue creado el 29 de noviembre de 1999, mediante acuerdo No. 00321.

Servicios que brinda

- Prevenir y proteger.
- Desarrollar salvamento y rescate.
- Socorrer ante catástrofes.

Misión

- Salvar vidas y proteger la lucha contra el fuego, rescate y salvamento es la tarea de los bomberos.

Visión

- Ser líder en las actividades de prevención, atención de emergencias y desastres

Políticas

- Mantener nuestra imagen.
- Conocer el procedimiento de atención al público.
- Tener un comportamiento ético.

Valores

- Lealtad.
- Honradez.
- Disciplina .
- Solidaridad.
- Respeto.
- Entre otros.





CAPÍTULO III

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA INTEGRAL



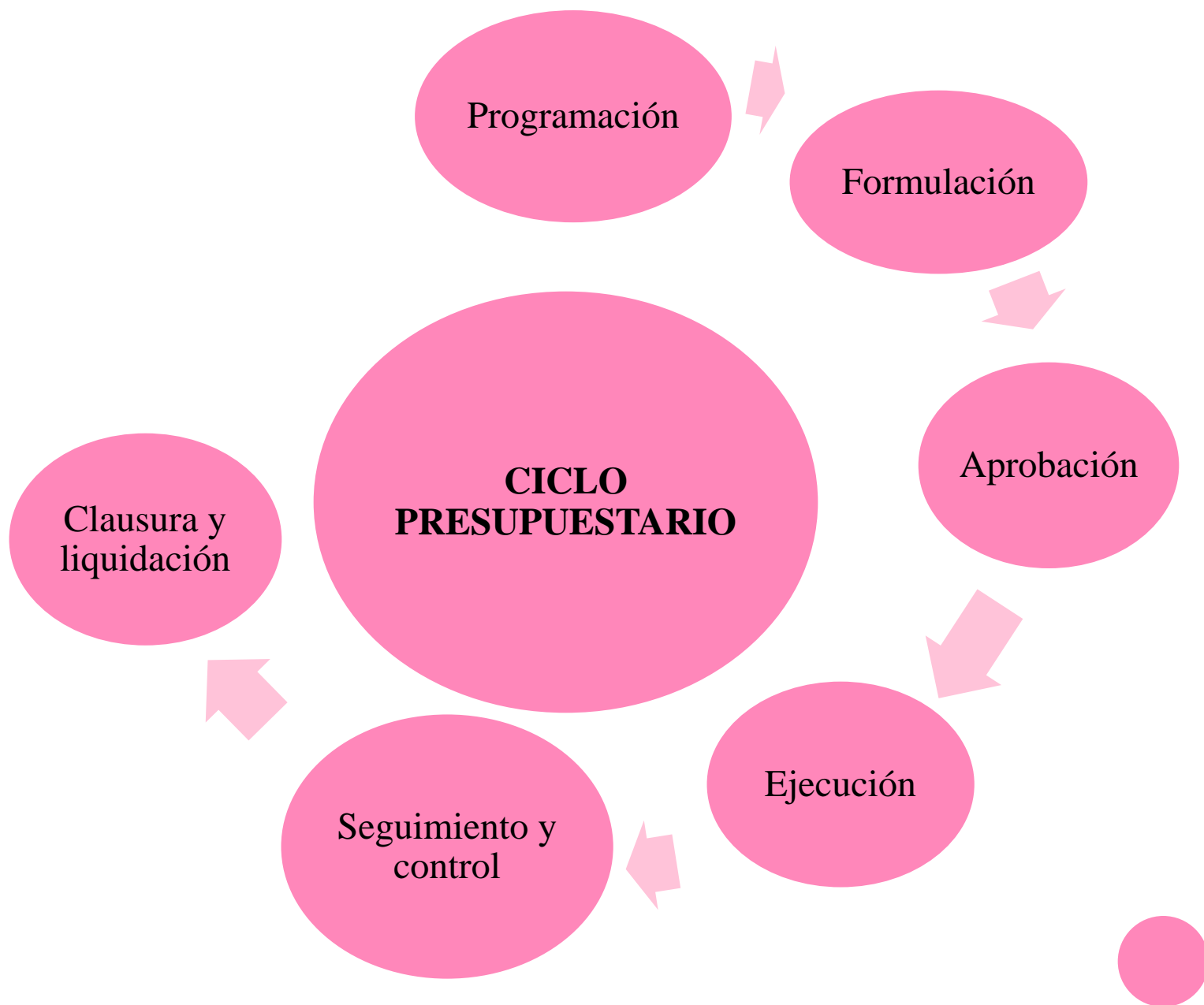
PRESUPUESTO PÚBLICO

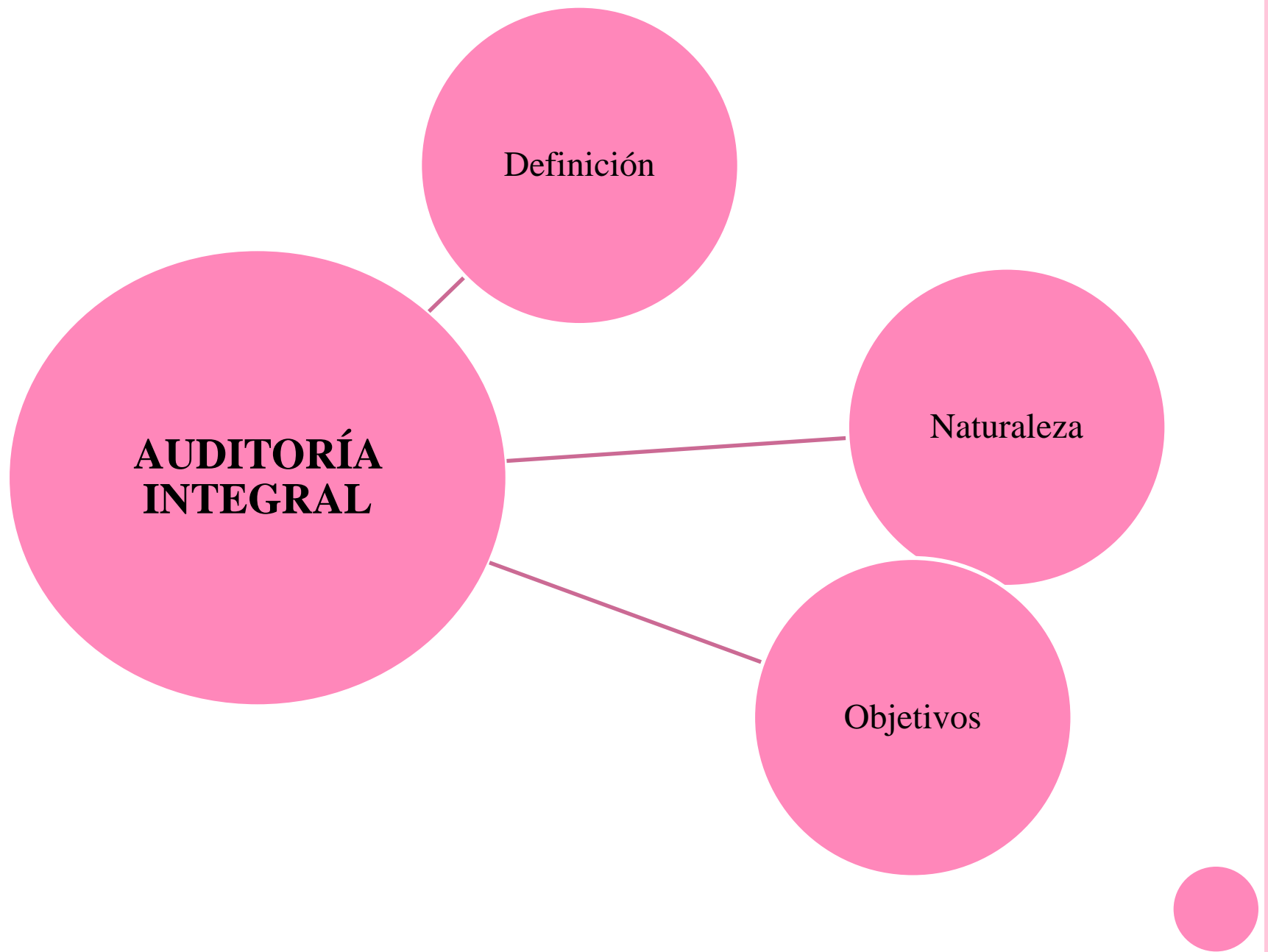
CONCEPTO Es el principal instrumento con que cuenta el gobierno para ejecutar la determinación y gestión de los ingresos.

OBJETIVOS Prever ingresos y gastos futuros.
Evaluar la gestión gubernamental.
Cumplir con los planes de la nación.
Entre otros.

PRINCIPIOS Universabilidad.
Unidad.
Plurianualidad.
Flexibilidad.
Especificaciones.
Entre otros.







FASES DE LA AUDITORÍA

- Se establece la relación entre auditor y entidad, para elaborar el programa de auditoría que se llevara a cabo.

Planificación

- Se realiza el procedimiento establecido en los programas de auditoría y hallazgos encontrados para determinar su razonabilidad.

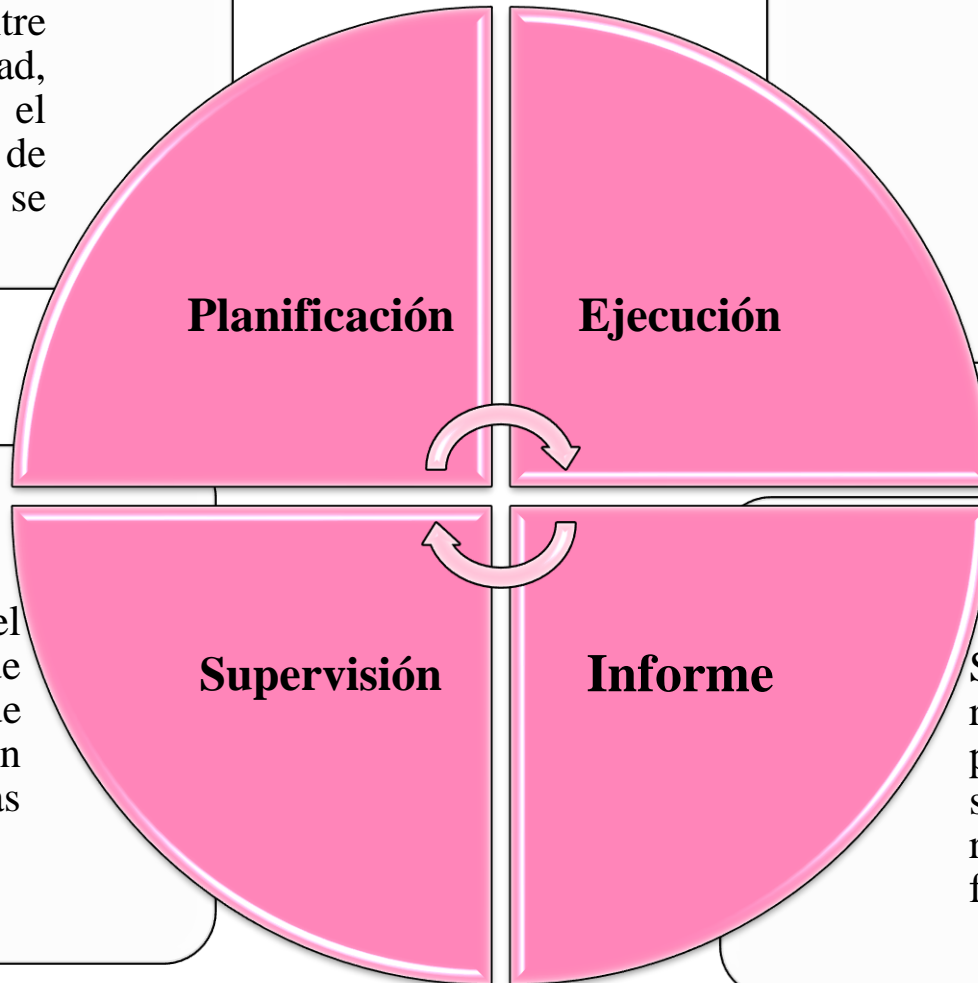
Ejecución

- Asegurar el cumplimiento de los objetivos de la auditoría con las normas correspondientes a los procesos.

Supervisión

Se emite los resultados del proceso de auditoría se realiza una redacción y revisión final del informe.

Informe



COMPONENTES DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

Auditoría Financiera

- Examina los Estados Financieros y sus operaciones financieras para emitir una opinión técnica y profesional.
- Su objetivo es dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Auditoría de Control Interno

- Se verifica la exactitud y confiabilidad de datos contables.
- Su objetivos es prevenir fraudes, descubrir hurtos, promover eficiencia del personal, entre otros.

Auditoría de Gestión

- Mide el desempeño de la organización

Auditoría de Cumplimiento

- Comprobación de operaciones financieras, administrativas, económicas conforme a normas legales, reglamentarias, estatutarias.
- Su objetivo es verificar operaciones y procedimientos de gestión.





CAPÍTULO IV

APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL AL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI, PERÍODO 2012



AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Nº	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
1	Falta de estructura organizacional.	RCI 1/2	Normas de Control Interno para el Sector Público: Componente de Control Interno "Ambiente de Control": 200-04 Estructura organizativa.	Desacuerdo entre los Cuerpos de Bomberos del País.	La Institución no cuenta con una estructura organizacional definida.	Participar activamente en las reuniones para definir una estructura organizacional de los Cuerpos de Bomberos.
2	Desconocimiento de la Planificación Estratégica.	RCI 1/2	Normas de Control Interno para el Sector Público: Componente de Control Interno "Información y Comunicación": 500-02 Canales de comunicación abiertos.	Falta de difusión de la planificación estratégica entre el personal.	Personal que labora sin conocer los objetivos que persigue la Institución.	Organizar reuniones para socializar y difundir el contenido de la Planificación Estratégica entre el personal.
3	Falta de evaluación de desempeño al personal.	RCI 1/2	Ley de Servicio Público, Art. 52.- De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración de Talento Humano. Normas de Control Interno para el Sector Público: Normas de Control Interno para la Administración del Talento Humano: 40704 Evaluación del desempeño.	El Departamento de Talento Humano no ha planificado evaluaciones del desempeño para el personal.	Desconocimiento del desempeño del personal.	Realizar una evaluación del desempeño al personal por lo menos una vez al año.

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Nº	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
4	Inexistencia de Manuales de Funciones.	RCI 1/2	Ley de Servicio Público, Art. 52.- De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración de Talento Humano. Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas de Control Interno para la Administración del Talento Humano: 40702 Manual de clasificación de puestos.	Falta de organización y cumplimiento de sus deberes por parte del Departamento de Talento Humano.	Personal realiza múltiples actividades, incluso diferentes al cargo o función para las que fueron contratados, especialmente el personal administrativo.	Elaborar un manual de funciones para cada cargo existente en la Institución, especificando tareas y responsabilidades.
5	Inexistencia de indicadores de gestión.	RCI 1/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Ambiente de Control ": 200-02 Administración estratégica.	No se evalúa la gestión institucional.	Desconocimiento del nivel de consecución de los objetivos de la Institución.	Adoptar indicadores de gestión que permitan evaluar el desempeño de la Institución.

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Nº	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
6	Falta de comunicación interna.	RCI 1/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Información y Comunicación": 500 - 02 Canales de comunicación abiertos.	Falta de comprometimiento del personal con la Institución.	Descoordinación de actividades y duplicidad de actividades.	Fomentar e incentivar el comprometimiento, compañerismo, comunicación oportuna y el trabajo en equipo.
7	Inadecuada planificación presupuesto institucional.	RCI 2/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Ambiente de Control": 200-07 Coordinación de acciones Organizacionales.	No hay coordinación oportuna para elaborar el presupuesto.	Desconocimientos de los requerimientos y necesidades Institucionales.	Disponer la realización de reuniones de trabajo para coordinar la elaboración del presupuesto.



AUDITORÍA FINANCIERA

Nº	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
1	Errores en registros Gastos Corrientes.	1.1) AF-GA-RU 1/1 1.2) AF-GA-RU 1/1 1.3) AF-GA-DIIS 1/1 1.4) AF-GA-DIVS 1/1 1.5) AF-GA-LR 1/1 1.6) AF-GA-HES 1/1 1.7) AF-GA-ENC 1/1 1.8) AF-GA-AP 1/1 1.9) AF-GA-FR 1/1	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas de Control Interno para Contabilidad Gubernamental: 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera.	1.1 Se carga a gastos del Cuerpo de Bomberos los sueldos del personal de Otros Servicios Sociales 230- Junta Cantonal de Protección. 1.2 En el mes de abril se registra un pago a personal por contrato a trabajadores Por 907.50, sin embargo según el contrato su de sueldo es de USD 495.00 1.3 Se registran los gastos de Decimo III Sueldo del personal que no labora para la Institución. 1.4 Se registran los gastos de Decimo IV Sueldo del personal que no laboró para la Institución. 1.5 Se registran como devengado los gastos en Licencia Remunerada los mismos que auditoria determino no efectuados. 1.6 Se registran como devengado los gastos en Horas Extras y Suplementarias, los mismos que auditoria determino no efectuados. 1.7 Se registran como devengado los gastos en Encargos, los mismos que auditoria determino no efectuados. 1.8 Se registran en gastos de aporte patronal de personal que no laboró para la Institución. 1.9 Se registran en gastos los Fondos de Reserva de personal que no laboró para la Institución.	Registros contables con datos erróneos.	Llevar los registros del Gasto del Personal del Cuerpo de Bomberos de Sigchos de forma independiente a los demás departamentos del GAD Municipal.



AUDITORÍA FINANCIERA

Nº	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
2	Errores en registros.	AF-GA-RU 1/1	Normas de Control Interno para el Sector Público: Normas de Control Interno para Contabilidad Gubernamental: 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera.	Se carga a gastos del Cuerpo de Bomberos de Sigchos los sueldos del Personal a Contrato de Empleados de personal que no labora para la Institución.	Gastos registrados en la institución que no corresponde a la misma.	Llevar los registros del Gasto de Personal del Cuerpo de Bomberos de Sigchos de Forma independiente a los demás departamentos del GAD Municipal.
3	Bienes y Servicios de Consumo no devengados.	AF-GB-RVA 3/3	Normas de Control Interno para el Sector Público: 400 Actividades de Control: 401 – 03 Supervisión.	Falta de una adecuada planificación y supervisión de las necesidades Institucionales.	No se cumple con la planificación inicial.	Mayor atención y gestión a los requerimientos y necesidades de la institución.
4	Errores en registros de transferencias y Donaciones Corrientes.	F-GC-APPD 1/1	Normas de Control interno para el Sector Público: Normas de Control Interno para Contabilidad Gubernamental: 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera.	Auditoría determina diferencias en el registro del gasto de Aporte para Personas Damnificadas del cantón.	Registros contables con datos erróneos.	Mejor observación al momento de registrar los gastos de Cuerpo de Bomberos de Sigchos.
5	Activos Fijos no Devengados	AF-Gd-RVA 1/1	Normas de Control interno para el Sector Público: 400 Actividades de Control: 401 – 03 Supervisión.	Falta de una adecuada planificación y supervisión de las necesidades institucionales.	No se cumple con la planificación inicial.	Mayor atención y gestión a los requerimientos, necesidades de la institución.

AUDITORÍA FINANCIERA

Nº	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
6	Errores en registros Bienes y Servicios de Consumo	<p>1.1) AF-GB-DIyP 1/1</p> <p>1.2) AF-GB-OS 1/1</p> <p>1.3) AF-GB-VySUBS 1/1</p> <p>1.4) AF-GB-AyB 1/1</p> <p>1.5) AF-GB-VIyPP 1/1</p> <p>1.6) AF-GB-MCEPyC 1/1</p> <p>1.7) AF-GB-RyA 1/1</p>	<p>Normas de Control Interno para el Sector Público: Normas de Control Interno para Contabilidad Gubernamental: 405-05</p> <p>Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera.</p>	<p>1.1 Se registra un gasto en Edición, Impresión, Reproducción y Publicidad perteneciente al Registro de la propiedad.</p> <p>1.2 Se registran gastos de matriculación vehicular del GADS sin embargo la Institución no tenía a disposición ningún vehículo.</p> <p>1.3 Se registran como devengado los gastos en Viáticos y Subsistencias en el Interior los mismos que auditoria determino no efectuados.</p> <p>1.4 Auditoria determina diferencias en el registro de gastos de Alimentos y Bebidas.</p> <p>1.5 Se registran como devengado los gastos en Vestuario Lencería y Prendas de Protección, los mismos que auditoria determino no efectuados.</p> <p>1.6 Se registran como devengado los gastos en Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería, los mismos que auditoria determino no efectuados.</p> <p>1.7 Auditoria determina diferencias en el registro de Repuestos y Accesorios.</p>	Registros contables con datos erróneos.	<p>Llevar los registros del Gasto Personal del Cuerpo de Bomberos de Sigchos de forma independiente a los demás departamentos del GAD Municipal.</p>
7	Registros incompletos.	CS-ING 1/1	<p>Normas de Control Interno para el Sector Público: Normas de Control Interno para Contabilidad Gubernamental: 405-04</p> <p>Documentación de respaldo y su archivo.</p>	Inobservancia de los valores y fechas de recaudación a los cuales pertenecen los valores transferidos por concepto de ingresos a la cuenta del Cuerpo de Bomberos de Sigchos.	Desconocimiento del concepto de origen de los ingresos.	Realizar los registros de los ingresos de forma oportuna y completa de los valores transferidos del Banco Central del Ecuador.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

N°	DETALLE	REF PT	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION
1	Inexistencia de un Plan Operativo Anual.	REG I 1/1	Como parte de la auditoría realizada al Cuerpo de Bomberos de Sigchos, se pudo observar que no se realizó el POA correspondiente al año 2012.	Se incumple con lo siguiente: Norma de Control Interno 200-02 Administración Estratégica, señala que las entidades públicas deben actualizar el sistema de planificación, indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos, eficiencia de la gestión institucional.	Falta de capacitación al personal para realizar las funciones correspondientes a la institución.	No se puede realizar adecuadamente el incumplimiento de objetivos y metas que debe cumplir la institución.	Al Jefe del Cuerpo de Bomberos realizar el POA, de acuerdo a sus necesidades para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de metas.
2	Inexistencia de un Reglamento Interno.	REG I 1/1	Auditoría pudo observar que la institución no cuenta con un Reglamento Interno.	Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del país.	Desconocimiento de las leyes que debe cumplir la institución.	Responsabilidad del Jefe de Bomberos.	Elaborar y someter a la aprobación del concejo de administración y disciplina el reglamento interno.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

N°	DETALLE	REF PT	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION
3	Presupuesto de capacitación inadecuado.	CCIF 1 4/4	Al no contar con un presupuesto adecuado correspondiente a cada partida existen inconformidades .	Reglamento de aplicación a los artículos 32 y 35 de la Ley de Defensa contra Incendios reformado, Acuerdo Ministerial 0586, Art. 4 Partida correspondiente a capacitación y entrenamiento.	Incumplimiento del reglamento.	Limitado presupuesto para la Ejecución de capacitaciones .	Incrementar el presupuesto de capacitación para mejorar el desempeño del personal para que se brinde un servicio eficiente.
4	Falta de comunicación interna.	CCIF 2 4/4	El equipo de auditoria observo que existe poca comunicación entre autoridades.	Normas de Control Interno para el Sector Público: Componente de Control Interno “Información y Comunicación” 500-02 Canales de comunicación abierto.	Falta de comunicación para acordar parámetros de la institución.	Personal y población inconforme con los servicios que presta la institución.	Mejorar la comunicación entre departamentos y autoridades para brindar un servicio interno y externo adecuado a la comunidad.

AUDITORÍA DE GESTIÓN

N°	DETALLE	REF PT	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION
5	Incumplimiento de presupuestos.	MGI 3/9	No se ejecuta el presupuesto en su totalidad en el año 2012.	Normas de Control Interno para el Sector Público: 402-01 Responsabilidad de Control.	Falta de un Plan Anual Operativo.	Responsabilidad administrativa	Se debe elaborar un POA y cumplirlo a cabalidad.
6	Incumplimiento de leyes y reglamentos.	MGI 7/9	El equipo de auditoria observo que no se cumple con las leyes y reglamentos establecidos en el sector público.	Ley Orgánica de Servicio Público Art.22.- Deberes de las o los servidores públicos inciso a.	Por desconocimiento y desactualización de leyes y reglamentos que se rigen dentro del sector público.	Responsabilidad administrativa	Incrementar el presupuesto de capacitación para mejorar el desempeño del personal para que se brinde un servicio eficiente.



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

N°	DETALLE	REF PT	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION
01	Inexistencia de un Reglamento Interno.	CAC2 1/1	Auditoria observo que la institución no cuenta con un Reglamento Interno.	No se cumple con el reglamento de la Ley Contra incendios Art. 8 en la que se debe contar con un reglamento propio de la institución.	Falta de capacitación para cumplir con leyes que debe cumplir un Cuerpo de Bomberos.	El personal no puede cumplir las funciones que debe realizar.	Elaborar un Reglamento Interno para la institución.
02	Incumplimiento de reglamento	CAC2 1/1	Al realizar la evaluación correspondiente al reglamento se pudo constatar que no se cumple con lo prescrito en el mismo.	No se cumple con lo que establece el Reglamento Orgánico Operativo de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País.	Falta de conocimiento de leyes que debe cumplir una institución pública.	El personal no puede cumplir objetivos ni metas.	Se debe tomar en cuenta los pedidos del jefe de bomberos.
03	Incumplimiento de normativa interna y externa.	RC 1/1	Mediante la evaluación realizada se observó que no se cumple con lo que se establece en sector público como institución pública.	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Actividades de Control": 401 - 03 Supervisión.	Capacitacion es inadecuadas al personal administrativo.	Sanciones al personal administrativo por no cumplir con sus deberes.	Vigilar el cumplimiento de la normativa correspondiente, en cada una de las actividades dentro de los diferentes departamentos




CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CONCLUSIONES

- Se realizó el estudio de un Auditoria Integral con el fin que se lleve a cabo una valoración del ciclo presupuestario de la institución, en los aspectos del ámbito de control, financiero, legal y estratégico, para de esta manera aportar con la mejoría de la utilización de los recursos del estado.
 - Cabe mencionar que el control interno dentro de una institución forma un elemento esencial para cada uno de los proceso que se lleva ha cabo dentro de la institución, esto garantiza la disminución de fraudes, errores.
 - Se determinó que el Cuerpo de Bomberos no cumple con lo que la ley establece para la elaboración del presupuesto público.
 - De acuerdo a lo observado y examinado en la institución se constató que llevan un registro contable adecuado, por lo tanto es un beneficio para obtener una información veraz de la situación financiera.
- 

RECOMENDACIONES

- Realizar una auditoría integral periódicamente al Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigchos, para tener un control eficiente de las actividades que se van realizando durante un periodo determinado para obtener mejores resultados dentro de la institución.
- Se debe mantener un control interno para mejorar el sistema financiero, administrativo y económico.
- Acatar leyes y reglamentos para instituciones del Sector Publico.
- Implementar un sistema de contabilidad individual para el Cuerpo de Bomberos.



GRACIAS

SI NO PERSIGUES LO QUE QUIERES,
NUNCA LO TENDRÁS. SI NO VAS HACIA
DELANTE, SIEMPRE ESTARÁS EN EL
MISMO LUGAR.
NORA ROBERTS.

